

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 116 DEL 15 DE JULIO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00404	EJECUTIVO	VER
2021-00297	HIPOTECARIO	VER
2021-00301	MONITORIO	VER
2021-00304	SUCESIONES	VER
2021-00323	EJECUTIVO	VER
2021-00323	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00327	MONITORIO	VER
2021-00328	EJECUTIVO	VER
2021-00328	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00339	AMPARO DE POBREZA	VER
2021-00354	EJECUTIVO	VER
2021-00356	EJECUTIVO	VER
2021-00361	MONITORIO	VER